ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CAMARONERA LA COMARCA DCMC S.A.

En La Libertad, el día de hoy 10 de enero del 2020, en las oficinas de CAMARONERA LACOMARCA DCMC S.A. ubicadas en la Provincia de Santa Elena, Cantón Santa Elena, Parroquia Colonche, Comuna Jambelí en el Km. 30 vía a Manglaralto, siendo las 16h00 horas, se reúnen los accionistas de **CAMARONERA LA COMARCA DCMC S.A.**:

Los accionistas presentes y los votos que les corresponden en función de sus acciones pagadas son los siguientes:

- Dolores Coba Almendáriz, propietaria de cuatrocientas setenta y dos (472.00) acciones ordinarias y nominativas de USS 1.00 dólar cada una;
- María Coba Armendáriz, propietaria de trescientas veintiocho (328.00) acciones ordinarias y nominativas de USS 1.00 dólar cada una;

Acogiéndose al Art. 244 de la Ley de Compañías se procede a designar entre los presentes al presidente de la Junta, nombrando a la Sra. Dolores Coba Almendáriz, por unanimidad de los asistentes.

Preside la reunión, en calidad de presidente la Sra. Dolores Coba Almendáriz y actúa como secretario Ad-Hoc el Biólogo José Roberto Barreno Coba, amparado en el art. 244 de la Ley de Compañías.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver acerca del informe anual presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.**
2. **Conocer y resolver acerca del informe anual presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019.**
3. **Determinar la acumulación de utilidades del año 2019.**

El Sr. presidente dispone que la secretaria elabore una lista de los Sres. accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado lo que es corroborado con el libro de acciones que presentan en físico, razón por lo que la presidenta Sra. Dolores Coba Almendáriz

declara instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día.

1. **Conocer y resolver acerca del informe anual presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.**

Se pone en consideración de la Junta General, el informe por Biólogo José Roberto Barreno Coba, Gerente General, de la compañía sobre su administración del año 2019. La junta general luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar el informe anual de la gerente general.

2. **Conocer y resolver acerca del informe anual presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019.**

Se somete a consideraciones de la Junta General el informe presentado por el Ing. Daniel Tigrero Murillo, Comisario principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2019. La junta general luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar el informe anual del gerente general, y a su vez designar nuevamente al Ing. Daniel Tigrero Murillo como comisario para el ejercicio económico 2020.

3. **Determinar la acumulación de utilidades del año 2019.**

Se pone en consideración de la Junta General, los estados financieros del período fiscal 2019, en el cual se considera la utilidad de **$10,638.62 (DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 62/100)** DOLARES AMERICANOS; presentados por el Biólogo José Roberto Barreno Coba, Gerente General, de la compañía sobre su administración del año 2019, para lo cual se determina la acumulación de dicha utilidad.

La junta general luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar la acumulación de utilidades del año 2019 según los estados financieros presentados por el gerente general.

Terminada el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta elaborada, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 18h00 horas.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta los accionistas, el presidente de la Junta y la secretaria Ad-Hoc, que certifica.

CAMARONERA LA COMARCA DCMC S.A.

Sra. Dolores Coba Almendáriz
Presidente - Accionista

Blgo. José Roberto Barreno Coba
Secretario Ad - Hoc

Sra. María Coba Armendáriz
Accionista